

*H. Ayuntamiento de San Jorge Nuchita*  
*Huajuapán, Oaxaca*



*Plan Municipal de Desarrollo*  
*2008-2010*

## INDICE

1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional
2. Principios de Planeación del Desarrollo Municipal

Corresponsabilidad  
Participación informada  
Sustentabilidad  
Integralidad  
Transversalidad  
Precisión  
Equidad  
Interculturalidad  
Igualdad de genero  
Flexibilidad  
Factividad  
Compromiso  
Limitante  
Inherencia  
Apego a la legalidad  
Productividad  
Competitividad  
Transparencia y Rendición de Cuentas

3. Marco de Referencia
4. Diagnóstico

Eje Ambiental  
Eje Social  
Eje Humano  
Eje Económico  
Eje Institucional

5. Visión
6. Misión
7. Objetivo General
8. Objetivos Estratégicos
9. Líneas de Acción
10. Programación
11. Anexos

## **1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional**

Con la seguridad de conocer mi municipio y sus dos agencias municipales, sus necesidades mas apremiantes y a los habitantes en general porque vivo y soy parte de esta comunidad indígena. Mi gran interés por Nuchitas me ha permitido y conducido a involucrarme en la problemática, en sus posibilidades de desarrollo, al conocer la fortaleza de su gente.

He participado y estoy convencido de que el Municipio Nuchita tiene la posibilidad de avanzar, con la unidad de los ciudadanos anteponiendo los intereses de grupo y particulares, sin lugar a dudas con la fuerza de nuestro pueblo conservador y de arraigo, así como su riqueza que nos permite potenciar, la unidad productiva regada con el rio mixteco, a través de la presa derivadora yosocuta que nos permite aspirar a un nuevo horizonte prometedor, que capta el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 y que pongo a consideración del pueblo orgullosamente San Jorgeño.

La participación en el proceso de planeación es el sustento y esfuerzo para concentrar y priorizar las acciones más importantes, urgentes y más sentidas, me da la oportunidad de comprender la realidad de mi pueblo y me permite proyectar y buscar los escenarios que garanticen a la comunidad el mayor y mejor provecho; Con esto propongo visualizar el mejor camino para San Jorge Nuchita y, con el empeño, compromiso compartido y dedicación conducir a mi pueblo por el camino correcto.

Este plan cuyos objetivos y metas están orientados a traducir estrategias, líneas de acción, programas y proyectos específicos que se traducen en acciones concretas.

Los objetivos general y específicos, identifican los problemas y sus opciones de solución, mismos que se priorizan y en la medida de lo posible se asignarán recursos y responsabilidades, establece los mecanismos de seguimiento para conocer el avance y en su caso replantear las acciones.

En primer término identificamos con claridad la misión y los objetivos que buscamos como Gobierno, a fin de que el proceso de planeación nos permita consecutivamente retroalimentar las acciones para continuar en el camino deseado: el cambio sustentable, integral que permita mantener el equilibrio microregional.

Reconozco que el logro de nuestros propósitos no son realizables de manera inmediata, requiere de una persistencia aplicada en un plazo relativamente largo, requiere de una visión de futuro para cumplirla, tener un horizonte de visión profunda y actuar permanentemente para alcanzarlo. En el caso particular las obras y acciones consideran el logro de metas trianuales, bajo programas de inversión anual y trianual, sin desvincular el cumplimiento de los objetivos.

Nos proponemos mantener especial cuidado para retomar como elemento fundamental los objetivos y metas para cumplirlos, como reto especial a fin de motivar los mecanismos que sustenten el trabajo conjunto de la comunidad; En la priorización orientaremos a nuestra comunidad participativa con el propósito de considerar lo urgente sin perder de vista lo importante.

La misión y visión del Honorable Ayuntamiento es buscar y promover el cambio sustentable del municipio, aprovechando la unidad de riego los nuchitas y con ello aminore la migración de nuestros paisanos al norte de nuestro país y principalmente al extranjero.

Muchas gracias

**Marcelino Mario Anastasio Alejo**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oax., enero 1º. de 2008**

**Ñuhu – Pueblo**

**Chita - cuajilote**



**Palacio Municipal, San Jorge Nuchita**

## **2. Principios de Planeación del Desarrollo Municipal;**

Los principios en la planeación han sido muy importantes para poder aplicar cada uno de los elementos que la forman. En principio es una proposición que se formula para que sirva de guía a la acción, que nos proponemos realizar en el trienio municipal 2008 – 2010 en San Jorge Nuchita:

### **2.1 Corresponsabilidad**

Este Plan Municipal de Desarrollo es de naturaleza tal, que puede afirmarse que la existencia de un solo instrumento regula cada función municipal, las cuales están integrados y coordinados de modo que constituyen un solo documento rector. Aunque no hay dos municipios que sean idénticos, hay ciertos principios comunes a todos ellos. Sin embargo, su aplicación tiene que variar por necesidad, para ajustarlos a las circunstancias particulares de cada Ayuntamiento. De ahí surge la conveniencia y necesidad de la participación de todos en su formación. Si el plan es principio de orden requiere la unidad de fin, es indiscutible que los planes deben coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo, en el cual la corresponsabilidad debe ser la base y el sustento del mismo.

### **2.2 Participación informada**

La Planeación del Desarrollo Municipal comprende suficiente cantidad de factores, que inciden en el desarrollo comunitario; como tiempo, personal, materia, presupuesto, costumbres etc. de tal manera que orienta y vincula las acciones del Municipio de San Jorge Nuchita al desarrollo integral suficiente, participativo y de conservación de los recursos naturales, con la premisa de mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, microregional y regional.

### 2.3 Sustentabilidad.

Este instrumento de Planeación permitirá sustentar el desarrollo comunitario de tal manera que considere la capacidad económica del Ayuntamiento, sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, vigentes.

### 2.4 Integralidad

Este principio nos permite ratificar que todos los derechos son fundamentales por lo que no podemos establecer ningún tipo de jerarquía entre ellos y mucho menos creer que unos son más importantes que otros, proponemos en este marco perfilarnos hacia un desarrollo que nos vincule a establecer las bases para una vida digna, disfrutando de todos los derechos, esto es, no podemos concebir plena salud si no disponemos de agua potable y no contaminada, tampoco podemos esperar que nuestros hijos aprendan si no están bien alimentados o no tienen un espacio cómodo e higiénico para estudiar en casa o lo que es peor tienen que salir a trabajar a temprana edad.

### 2.5 Transversalidad

Como ya se indicó, el sustento de este documento rector lo constituyen los ejes integradores teórico, heurístico y axiológico, que son la base a partir de la cual se orientarán los trabajos hacia la construcción de los cambios del municipio, esto es el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos, para hacer frente a las constantes demandas del entorno social de la comunidad, considerando los valores objetivos y subjetivos, como el bien, la verdad o la belleza y.

Estos ejes no pretenden adicionar nuevos conocimientos, más bien reconocen las formas de los procesos de construcción del conocimiento, el desarrollo de estrategias, para la búsqueda permanente de solución innovadora de los problemas de la sociedad en su conjunto, considerando los valores humanos y sociales.

## 2.6 Precisión.

“El plan mantiene la visión clara de las posibilidades de cumplimiento de las metas, ya que afirma con precisión las acciones y obras factibles de realizar con el propósito de concretar los avances. Es sabido que existen acciones que no podrán concretarse, inclusive planearse con el detalle requerido, sin embargo en la medida de lo posible realizaremos las adaptaciones necesarias futuras.

## 2.7 Equidad

Esta es una premisa básica, ya que el respeto tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, permitiendo un equilibrio entre las dos cosas; La equidad es lo justo en plenitud, que nos proyecta con propiedad, por lo que la prosperidad a la que aspiramos sea distributiva de manera equitativa entre los miembros de la sociedad en su conjunto. En este mismo contexto pretendemos juzgar con imparcialidad y de acuerdo con la razón.

## 2.8 Interculturalidad

Este principio para la comunidad indígena de San Jorge Nuchita es primordial, ya que nos permite vincular nuestras acciones a la interacción entre culturas, de una forma simétrica, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia de ambas partes. Estableciéndose una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

La propuesta directa es promover el diálogo y la relación entre culturas y no solamente su reconocimiento y visibilización social.

Por supuesto, la interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como la lengua, políticas poco integristas de los Estados, jerarquizaciones sociales marcadas, sistemas económicos exclusionistas, etc. Es decir que la interculturalidad se ha utilizado para la investigación en problemas comunicativos entre personas de diferentes culturas y en discriminación de nuestra etnia, principalmente.

Razón por la cual la interculturalidad es hoy más importante que nunca, para enriquecernos, para crecer, para unirnos cooperativamente, para ser más flexibles, tolerantes y eficaces en nuestra comunicación y por ende, en nuestra relación con nuestras comunidades vecinas, y finalmente, y lo más importante, para liberarnos del miedo a lo diferente, a lo sencillamente desconocido.

## 2.9 Igualdad de género

En el municipio de San Jorge Nuchita, este principio es hoy un reto a vencer ya que aun existe una formación gestal sexista. Los padres aun consideran que las mujeres no son iguales a los hombres, ya que existe la tradición que el hombre es el que da el sustento de la casa y la mujer solo puede realizar trabajos del hogar lo que los hace diferentes

Los objetivos que nos hemos propuesto se centran fundamentalmente en realizar una revisión histórico- conceptual sobre género y reflexionar a partir de criterios y posiciones de personalidades con respecto al tema de la igualdad de género, haciendo énfasis en el acceso de las mujeres a cargos de dirección.

## 2.10 Flexibilidad.

“Dentro de la precisión –establecida en el principio anterior- el plan deja margen para los cambios que surjan en éste, en razón de la parte imprevisible, de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.” Sin que parezca contradictorio con lo anteriormente señalado. Pero no lo es. Inflexible es lo que no puede amoldarse a cambios accidentales; lo rígido; lo que no puede cambiarse de ningún modo. Flexible, es lo que tiene una dirección básica, pero que permite pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial. Todo plan preciso debe prever, en lo posible, los varios supuestos o cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está hecho:

## 2.11 Factibilidad.

Lo que se planea en este documento rector es realizable; ya que es inoperante elaborar planes demasiado ambiciosos u optimistas que sean imposibles de lograr. Este plan se adapta a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente y capacidad institucional del Ayuntamiento.

## 2.12 Compromiso.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, comprende un periodo en el futuro, necesario para prevenir, mediante una serie de acciones propuestas a realizar; el cumplimiento de las mismas, representan parte de la decisión prevista. Este principio nos indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente, porque asegura que los compromisos del municipio encajen en el futuro, quedando tiempo para adaptar mejor sus objetivos y políticas a las tendencias descubiertas, a los cambios imprevistos.

### 2.13 Limitante.

En el marco teórico de la planeación los integrantes del Honorable Ayuntamiento, administradores del municipio, son lo suficientemente habilitados para detectar los factores que puedan llegar a limitar o a frenar el alcance de los objetivos perseguidos por el municipio. En este principio se resalta la importancia de la objetividad en el momento de tener que escoger entre diferentes cursos de acción o diversas alternativas de obra para llegar a un fin.

### 2.14 Inherencia.

La programación de obras y acciones ha sido y es necesaria en cualquier organización humana y es propia de la administración pública. El municipio planifica la forma de alcanzar sus objetivos, fijando siempre metas mediatas o inmediatas. Planificar conduce a la eficiencia y otorga la posibilidad de ofrecer respuestas oportunas a los cambios sociales de la comunidad.

### 2.15 Apego a la legalidad

Históricamente la armonía social con apego a la legalidad y justicia que enarboló Don Miguel Hidalgo y Costilla, es vigente y compromiso del Gobierno Municipal 2008-2010 a fin de convivir de manera armónica, pacífica y en progreso.

### 2.16 Productividad

No puede haber desarrollo sin productividad, por ello este principio es un eje rector en nuestro municipio, nos compromete a realizar acciones que vinculen al sector productivo, principalmente de granos básicos, hortalizas y frutales, para lo cual tenemos en nuestro municipio potencial importante aun sin explotar, la zona de riego nuchita nos brinda la posibilidad de ser

autosuficientes en nuestro municipio, por ello nos proponemos gestionar recursos al sector productivo, volteé los ojos a los “Cinco de Oros” del cual San Jorge Nuchita es el eje central.

#### 2.17 Competitividad

Nuestra capacidad competitiva debe ser, nuestro objetivo para alcanzar las metas y objetivos a lo que aspiramos, mantener ventajas comparativas que lo permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, esta aspiración legítima con el apoyo institucional, es realizable si logramos incidir en el aprovechamiento del recurso natural agua, en nuestra zona de riego.

#### 2.18 Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia de nuestros actos como Gobierno Municipal son componentes básicos, que regirán el quehacer cotidiano del Ayuntamiento, asimismo aceptaremos la responsabilidad de los mismos. La transparencia abre la información a toda la sociedad, para que los interesados tengan acceso a su revisión y análisis, ya que estos actos se realizan de manera abierta a toda la población, mismos que se informan en asambleas comunitarias.

Estos principios regulan el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, que nos vincula y nos da la posibilidad de cambio, rumbo al desarrollo del municipio de San Jorge Nuchita y sus agencias municipales de San Miguel Allende y Guadalupe Morelos, así como ser el eje impulsor del desarrollo microregional Cinco de Oros.



### **3. Marco de Referencia**

La Ley de Planeación y la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, son el principal ordenamiento jurídico referente al proceso de planeación y ahí se establecen las bases para:

- La integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”
- Las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad.
- Los fundamentos para coordinar las actividades de planeación nacional, estatal, regional y municipal.
- Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refieren las leyes en la materia.

En este mismo ordenamiento el poder Ejecutivo Federal, Estatal y los Ayuntamientos establecen las relaciones conducentes para lograr el desarrollo del Estado y los Municipios.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación, se establece que los Municipios deben participar en el proceso de planeación, se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones en materia de planeación del desarrollo de los municipios, participando de manera comunitaria con las siguientes actividades:

- Coordinar las funciones de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal, en congruencia con los objetivos, metas y estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, vigente.
- Impulsar el proceso de planeación, participativa de la comunidad, en congruencia con los objetivos, metas y estrategias con el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2008 - 2010
- En el Reglamento de la Ley Estatal de Planeación se define la existencia de los Consejos de Desarrollo Municipal, quienes orientaran y vincularan la participación comunitaria

#### **4. Diagnóstico**

##### Antecedentes

San Jorge nuchita en mixteco, significa pueblo de cuajilotes, se compone de las voces Ñuhu-pueblo, chita-cuajilote. En Náhuatl Nuchita es cuajilotitlán que significa entre cuajilotes se compone de cuaxilotl-cuajilote y titlán-entre.

Se ignora la fecha exacta de la fundación de esta comunidad. Se sabe por tradición que en 1840 el pueblo estaba a un costado del cerro de la plaza, en la parte denominada falda del cerrito, en ese entonces pertenecía a Santo Domingo Tonalá.

En el año de 1870, hubo un temblor que arrasó con la mayoría de las casas. En 1880 se quemó el pueblo y en 1888, se le otorgó la categoría de Municipio.

Su población es eminentemente católica, lo que hace posible la unidad

#### **4.1 Eje Ambiental**



El municipio de San Jorge Nuchita, se localiza a en la parte noroeste del Estado, en la región mixteca, en las coordenadas 96° 06´ de longitud oeste y 17° 39´ de latitud norte, a una altura de 1190 metros sobre el nivel del mar.

El municipio limita al norte con Mariscala de Juárez y Santo Domingo Tonalá; al sur con San Lorenzo Victoria; al oriente con Santo Domingo Tonalá y San Agustín Atenango; y al poniente con San Lorenzo Victoria, Se ubica aproximadamente a 291 kilómetros de la Ciudad Capital del Estado

Esta comunidad mixteca tiene una extensión territorial de 67.62 Km<sup>2</sup> y representa con respecto a la superficie del Estado el 0.07 %.



En esta extensión se localizan los cerros del Corazón, Yucunduchi, Yucucuñuu, la Laguna, cerro la Plaza y Colorado, estos cerros llegan a tener una altura de 1800 metros sobre el nivel del mar.

Los suelos planos en aproximadamente 80 hectáreas, habilitados con la zona de riego los nuchitas, posibilita la propagación de cultivos de: granos básicos, hortalizas, frutales, etc.

El eje ambiental para nuestro municipio es sumamente importante, ya que contamos con la superficie plana regada por el río mixteco.



En la agencia municipal de San Miguel de Allende Nuchita, se localiza la mina de varita, mineral no explotado, por falta de recursos económicos.

La construcción de una cultura universal para la sustentabilidad ambiental, se requiere garantizar los patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los sistemas naturales, el mantenimiento de la calidad ambiental para las generaciones futuras. Este eje es muy importante en nuestra comunidad, puesto que se está implementando el proceso de planeación participativa, con estricta observancia de la conservación del medio ambiente.

El clima en esta microrregión es templado con lluvias en verano, con un suelo cambisol cálcico, propio para la agricultura.

Para mejorar este propósito, el Consejo Municipal de Desarrollo se propone vincular el desarrollo de la agricultura, buscando la disminución del uso de productos químicos en la producción agrícola.

Asimismo el manejo de la basura de manera ordenada, a fin de evitar la contaminación del río mixteco y los suelos susceptibles de producción agropecuaria.

La biodiversidad es propia de la región mixteca, con población de especies vegetales muy variada, en la que podemos encontrar arbustos, mezquites, palmerillas, acacia de retinoides y plantas frutales y las especies animales como el conejo, tlacuache, zorro, el coyote, el venado cola blanca, entre otros.

Asimismo consideramos riqueza natural los materiales pétreos arena y grava..

## 4.2 Eje Social



Este eje nos exige esforzarnos por conseguir que el aspecto social no represente un tema de confrontación, sino de colaboración entre gobierno municipal y sociedad en su conjunto, por ello debemos de mejorar la calidad y cantidad de servicios que el gobierno municipal presta a la ciudadanía.

En este aspecto, buscaremos orientar los esfuerzos hacia la comunidad, pueblo indígena, que según el conteo de población 2005, en el municipio habita 1843 personas que hablan mixteco, por ello la orientación de las diferentes organizaciones productivas y de servicios, será conservando las costumbres de pueblo indígena, para ello enfocaremos nuestro esfuerzo para mejorar los niveles educativos básicos, a fin de aspirar a la implementación de una escuela de nivel medio superior.

En este aspecto nos hemos propuesto como gobierno municipal, construir más y mejores espacios educativos, previendo también la infraestructura necesaria para la operación y puesta en marcha del centro de bachillerato.

En este mismo año la asamblea general que nos eligió como autoridades, ha priorizado de manera urgente la construcción de aulas en la escuela primaria Eugenio Hostos y la Ampliación de la red de distribución de electrificación a los barrios que aún no disponen de este servicio.

Para mejorar la calidad de vida de la población en general, no cederemos e insistiremos para que se concrete la firma del convenio con el Gobierno del Estado para que este mismo año quede concluida la planta de tratamiento de aguas residuales, lo mismo que la rehabilitación del sistema de drenaje sanitario.

La infraestructura para la comunicación hoy en día es indispensable, ante tal necesidad en nuestro plan de gobierno está la de construir el puente vehicular sobre la barranca del cuajilote, obra que comunicará a esta cabecera municipal con los municipios de San Lorenzo Victoria, Santiago Yucuyachi, Santa Cruz de Bravo, Santa Rosa, Calihualá, etc.

En esta premisa nos dará la oportunidad de incidir en la disminución de la migración de nuestra gente hacia los estados del norte del país y del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de Norte América.

### 4.3 Eje Humano

Este eje nos motiva a garantizar el derecho de las personas a la educación, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo; el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que:

Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental, misma que es obligatoria y la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada

Los padres tienen el derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En nuestro municipio contamos con tres jardines de niños, tres escuelas primarias y dos telesecundarias, en las que incidiremos a fin de lograr las mejores condiciones para la educación de nuestros hijos.

Aspiramos e insistiremos ante las autoridades educativas del Estado y la Federación hasta concretar con la creación de una Institución de Nivel Medio Superior, para ello otorgaremos todas las facilidades para la realización de los estudios de factibilidad, necesarios, considerando que solo en el Municipio de San Jorge Nuchita existe una matrícula de mas de 550 alumnos en nivel primaria y 139 de secundaria, adicionalmente en el municipio de San Lorenzo Victoria y su agencia municipal San Jerónimo Nuchita, existe una población de más de 75 alumnos de secundaria y 100 de primaria, estas comunidades en conjunto integramos los “Cinco de Oros”, comunicadas entre sí en menos de 3 Km., ya que el centro es San Jorge Nuchita.

De igual manera para mejorar la calidad educativa del nivel secundaria, hemos presentado nuestra solicitud ante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para el cambio de Telesecundaria a Secundaria Técnica, de igual manera insistiremos hasta alcanzar este derecho al que tenemos como mexicanos.



En el aspecto de salud, disfrutamos de una Unidad Médica Rural, dos casas de salud a las que recientemente se sumo el servicio de ambulancia para el servicio comunitario, misma que nos proponemos equipar a la brevedad.

La comunicación se hace indispensable, considerando que la gente de nuestro municipio, constantemente emigra en busca del sustento cotidiano de sus familia, en tal virtud el servicio telefónico convencional el cual disponemos, lo mismo que un canal de televisión, radio, telefonía celular, sistema sky, así como una agencia de correos.

El abasto de las principales necesidades se realiza en los negocios denominados pequeñas fruterías, misceláneas, mismos que se abastecen en la Ciudad de Huajuapán de León.

A través de la “Fundación Ayú”, las mujeres organizadas han iniciado el cambio de ser solo amas de casa a ser generadores de recursos, considerando la igualdad de género, esquemas tendrán todo el apoyo del gobierno municipal, fomentando la capacitación y organización para el desarrollo.

#### 4.4 Eje Económico

La producción agrícola requiere de asistencia técnica, transferencia de tecnologías aplicadas y probadas, en nuestro régimen de tenencia de la tierra comunal, existe una superficie de riego de 80 hectáreas, se dispone de un canal principal abastecido por el río mixteco a través de la derivadora Yosocuta, en esta zona se cultiva principalmente maíz, papaya, sandía y jitomate.



Actualmente contamos con las primeras parcelas demostrativas de maíz de alto rendimiento, promovidas por la “Fundación Ayú”, Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, a través de un convenio con el grupo maseca

Este municipio cuenta con una población económicamente activa de 477 personas según datos del INEGI de las cuales 475 se encuentran ocupadas.

Existe una línea de autotransporte de pasaje, que brinda el servicio del municipio a la ciudad más cercana con la que se realiza el intercambio comercial, Huajuapam de León

Nos proponemos fortalecer los diferentes aspectos productivos que generen más empleos, con el fomento e implementación de proyectos productivos en la zona de riego los nuchitas, a fin de desactivar la migración a los Estados Unidos de Norte América y norte del país, además de los empleos eventuales que se puedan crear a partir de la construcción de obras municipales y de impacto microregional.

Por ello contribuiremos a la conservación y generación de empleos en el campo, promoveremos el desarrollo económico en el municipio a partir de la implementación de un módulo de mecanización agrícola, a fin de dar servicio a los productores agropecuarios del municipio y microregion, cinco de oros.

Fomentaremos la cultura emprendedora de micronegocios familiares, como carpinterías, tiendas de abarrotes, tortillerías, producción intensiva de básicos, explotación de materiales pétreos y fomento de oportunidades de desarrollo productivo.

#### **4.5 Eje Institucional**

El Gobierno Municipal, integrado por un presidente municipal, sindico y tres regidores, de Hacienda, de Obras y de Educación y Salud, auxiliados por los agentes municipales de San Miguel Allende y Guadalupe Morelos, nombrados por el sistema de usos y costumbres.

Los actos de gobierno, principalmente donde hay aplicación de recursos económicos en obras, serán supervisadas y evaluadas por un Contralor Social, representado por un ciudadano caracterizado del pueblo, a fin de garantizar la transparencia de recursos, asimismo daremos mayor transparencia y rendición de cuentas, ya que por usos y costumbres, ante el pleno de la asamblea general se realiza el informe de manera periódica de los trabajos realizados y ha realizar por el Gobierno Municipal.

Las principales funciones son la Procuración de Justicia, encabezar las obras de beneficio a la comunidad, hacer guardar el orden, hacer respetar los derechos individuales de los ciudadanos y participar en la priorización de obras ante la asamblea general.

El municipio como órgano de gobierno para el desarrollo de sus funciones, cuenta con equipo básico consistente en la retroexcavadora, dos camones volteo, camioneta de tres toneladas, tractor agrícola y vehículos ligeros.

El H. Ayuntamiento cuenta con el respaldo de la población en general, quienes brindan el apoyo con el trabajo comunitario, recibe donativos de la población para el cumplimiento de un fin común, principalmente de los mirantes.

La maquinaria y equipo con que cuenta el municipio está al servicio de la comunidad, con una cuota de recuperación mínima, misma que continuará con esta premisa y en la medida de lo posible ampliaremos su capacidad instalada.

El aspecto de seguridad en el municipio se garantiza con la policía municipal, que corresponde a un servicio comunitario a quienes se les otorga todas las facilidades para el desarrollo de sus funciones como vehículo, equipo de comunicación y accesorios de seguridad como herramientas propias del servicio.

Para mejorar y mantener de manera actualizado nuestra información que está disponible a la sociedad en su conjunto mejoraremos el equipo institucional del ayuntamiento, a fin de mantener las relaciones intergubernamentales con los niveles de Gobierno estatal y Federal.

## **5. Visión**

Ser un Municipio que brinda servicios a sus pobladores, orientados hacia una vida digna, próspera y saludable, con posibilidades de acceso a los centros educativos, de salud y sanitarios, con espacios de participación ciudadana y con un medio ambiente limpio y productivo, con una convivencia sana, armoniosa y participativa, conservando su costumbres y forma de vida.

## **6. Misión**

Servir a la sociedad a través de un gobierno sensible e incluyente, apoyado por un equipo humanista y eficiente que genera confianza y logra el bienestar de los habitantes de San Jorge Nuchita, manteniendo una relación armoniosa con las comunidades de la micro-región denominada cinco de oros.

## **7. Objetivo General**

Impulsar el desarrollo sustentable de San Jorge Nuchita, que incluya la participación de la población de manera organizada, para que en la medida de lo posible se prevenga el estancamiento por el que atraviesa la economía del municipio, aprovechando y preservando sus costumbres y entorno natural e incrementando la participación de todos los actores del pueblo, que radican en él y fuera de él, para generar mayores oportunidades de cambio en la forma de vida, a fin de elevar a calidad de todos los habitantes.

## **8. Objetivos Estratégicos por Eje**

### **8.1 Ambiental**

Laborar con responsabilidad y eficiencia, buscando optimizar los recursos que recibimos de participaciones del pueblo, conservando las premisas de ambiente sano, desarrollando la infraestructura productiva, ambiental y social.

Eficientar el uso racional del agua de riego y en la medida de las posibilidades tecnificar el riego para la producción agropecuaria

Identificar y focalizar nuestro esfuerzo a la gestión de recursos ante el Gobierno Federal y Estatal para el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en el municipio.

Vigilar y controlar la explotación de los recursos minerales se realice con apego a la normatividad vigente.

## **8.2 Social**

Conservar la identidad de la población indígena de San Jorge Nuchita, en el ámbito de sus costumbres y tradiciones.

Motivar e incentivar a la niñez, con espacios dignos para evitar la deserción escolar.

Contribuir con las instancias normativas del sector educativo para mejorar el nivel educativo, incidiendo en la gestión para convertir en Escuela Secundaria Técnica a la actual T.V. secundaria y continuar con la gestión para la creación de la Institución de Nivel Medio Superior.

Optimizar los recursos económicos que recibimos del Gobierno Federal y Estatal en el marco del federalismo, para brindar los servicios básicos a toda nuestra población; luz eléctrica, drenaje, agua potable, etc.

## **8.3 Humano**

Buscar en todo y por todo serle fiel al pueblo que nos da la oportunidad de trabajar.

Ofrecer servicios administrativos con sentido humanista y con la calidez que la población se merece,

Incidir en el ámbito de nuestra competencia en el mejoramiento de los servicios de salud, educación, comunicación.

Fomentar la organización y participación de las mujeres en el desarrollo del municipio con respeto e igualdad de género.

#### **8.4 Económico**

Intensificar la gestión de recursos económicos ante el Gobierno Federal y Estatal para tecnificar la producción agropecuaria.

Fomentar la organización de los productores agropecuarios a fin de desmotivar la migración de nuestros jóvenes.

Buscar los canales adecuados de gestión de asistencia técnica para la creación de micronegocios y crear empleos permanentes en el municipio.

#### **8.5 Institucional**

Administrar adecuadamente los recursos que dispone el municipio a fin de hacer lo más posible con el menor gasto,

Trabajar siempre con las premisas de transparencia y honestidad que se requieren en toda acción de gobierno,

Mejorar en la medida de nuestra capacidad económica la maquinaria y equipo del municipio, así como la capacidad instalada para la administración municipal.

## **9. Líneas de Acción por Eje**

### **9.1 Ambiental**

El manejo de la basura ha sido y es un problema urgente a tratar, situación que nos obliga incidir en la búsqueda de alternativas de solución al manejo adecuado de este residuo sólido generado por la población.

Se concluirá y operará de manera eficiente la planta de tratamiento de aguas residuales.

Propondremos alternativas de solución al manejo de la basura, con campañas de concientización de la población para la separación de la misma en orgánica e inorgánica.

El nivel de agua del río mixteco nos proponemos mantenerlo en cantidad y mejor calidad, para lo cual se hace necesario y urgente promover el uso de mano de obra de nuestros paisanos; Para ello gestionaremos recursos del programa de empleo temporal para la limpieza de este recurso natural.

El manejo y uso del agua para riego del canal principal de la presa derivadora de Yosocuta, será mejorado, motivando a la sociedad nuchiteca para impulsar esquemas de solución, promoviendo la tecnificación del mismo.

### **9.2 Social**

Construiremos más y mejores espacios educativos en los diferentes niveles educativos, Escuela Primaria Eugenio Hostos de la cabecera Municipal que actualmente cuenta con una población inscrita de 525 alumnos y con tendencia a crecer.

Se mantendrá y mejorará el servicio de agua potable a la comunidad y se promoverá el uso adecuado a fin de mantener el servicio en cantidad y calidad.

La comunicación con los municipios vecinos es de suma importancia por ello construiremos el puente sobre la barranca el cuajilote, que comunica a nuestra cabecera municipal y con el municipio de San Lorenzo Victoria.

De manera decidida encabezaremos la gestión, ante la federación y el estado, para la pavimentación del camino de acceso a San Jorge Nuchita E. C. (Huajuapán – Juxtlahuaca).

El servicio de energía eléctrica, será ampliado hasta lograr la totalidad de la población beneficiada de nuestro municipio.

### **9.3 Humano**

De manera conjunta con las comunidades vecinas, gestionaremos y contribuiremos para justificar y sensibilizar a las instancias educativas para la creación de una Institución de nivel bachillerato en el municipio de San Jorge Nuchita.

Asimismo promoveremos la gestión del cambio de subsistema de la Escuela Telesecundaria a Escuela Secundaria Técnica, a fin de mejorar la calidad educativa de nuestros jóvenes.

Los servicios de salud en el municipio se mejorarán con el equipamiento de la Ambulancia, que recientemente ha sido entregada al Centro de Salud Básico.

La calidad de vida de nuestra población empieza con espacios limpios y ordenados, por ello nos hemos propuesto iniciar un programa de mejoramiento visual de nuestro pueblo.

#### **9.4 Económico**

Promover la transferencia de tecnologías entre la Federación, Estado y este municipio a fin de crear oportunidades que posibiliten la solución de problemas en el campo agrícola, trabajando en conjunto, con el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, “Fundación Ayú”, .

Con la intervención del Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, ante la Comisión Nacional del Agua, se buscará incrementar la superficie de riego, con la ampliación del canal principal y rehabilitación del existente.

Para un adecuado manejo y mejor comercialización de nuestros granos básicos, gestionaremos ante la federación para la creación de un modulo de maquinara agrícola integral para uso de todos los productores de la región y nos proponemos construir un centro de acopio de granos básicos.

Para la comercialización de nuestros productos de la unidad de riego los nuchita, requerimos de infraestructura productiva que nos permitan optimizar los recursos, lo que nos motiva a la construcción de caminos saca cosecha.

#### **9.5 Institucional**

La capacidad instalada de nuestro municipio y el mantenimiento de la maquinaria y equipo se conservará en óptimas condiciones.

Mejorar y ampliar la capacidad instalada del municipio para brindar servicios de calidad y prontitud.

## 10. Programación por Eje

<b>Obra / Acción</b>	<b>Fte. Fin.</b>
<b>AMBIENTAL</b>	
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	PROSAPYS
Construcción de Relleno Sanitario	Ramo 33-20
<b>SOCIAL</b>	
Construcción de Aulas en Escuela Primaria Eugenio Hostos	Ramo 33
Rehabilitación de Escuela Primaria Benito Juárez, San Miguel Allende	Ramo 33
Construcción de Aulas para Escuela de Bachillerato	Ramo 33
Rehabilitación de Escuela Primaria de Guadalupe Morelos	Ramo 33
Ampliación y Rehabilitación de Telesecundaria de Guadalupe Morelos	Ramo 33
Construcción de Aulas en Escuela Telesecundaria de San Jorge Nuchita	Ramo 33
Ampliación de Centro de Salud, San Miguel Allende	Ramo 33
Ampliación de Centro de Salud de Guadalupe Morelos	Ramo 33
Rehabilitación de Unidad Médica	Ramo 33
Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario	Ramo 33-20
Ampliación de Red de Energía Eléctrica	Ramo 33
Ampliación de Red de Alumbrado Público	Ramo 33
Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Ramo 33
Rastreo del Camino Tramo San Sebastián del Monte – San Jorge Nuchita	Ramo 33
Pavimentación de Camino de Acceso a San Jorge Nuchita E. C.(Huajuapán – Juxtlahuaca)	FDEFM
Construcción de Puente Vehicular S/Barranca los Cuajilotes	Ramo 33
Pavimentación de Principales Calles de Cabecera Municipal	Ramo 33
Pavimentación de Calles, San Miguel Allende	Ramo 33
Pavimentación de Calles de Guadalupe Morelos	Ramo 33

## HUMANO

Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud de Guadalupe Morelos	Ramo 28-33
Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud de San Miguel Allende	Ramo 28-33
Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud de San Jorge Nuchita	Ramo 28-33
Mejoramiento del sistema educativo con el Cambio de Escuela Telesecundaria a Escuela Secundaria Técnica.	Ramo 28-33

## ECONOMICO

Construcción de 2 km. De Canal Principal para Ampliar Zona de Riego	FDEFM
Ampliación de Canales Laterales de Unidad de Riego	CONAGUA
Construcción de Centro de Acopio de Granos Básicos	Ramo 33-20
Construcción de Camino cosechero San Jorge Nuchita-Cahuatiche	Ramo 33
Adquisición de Modulo de Maquinaria Agrícola	FDEFM

## INSTITUCIONAL

Ampliación y mejoramiento de la capacidad administrativa del municipio	Ramo 28-33
--	------------

En el marco de las responsabilidades públicas de los tres niveles de Gobierno, proponemos diversas fuentes financieras de manera enunciativa, nunca limitativa sin soslayar la posibilidad de cambio según las necesidades y capacidades de las instancias Federales, Estatales y Municipales. El ramo 33 se ha considerado para efectos de programación, tomando en cuenta los fondos que administra el Gobierno Federal y del Estado en este ramo y, las posibilidades presupuestales en el marco de los ramos 20 y demás propios de la Federación.

Los recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios, de igual manera se realizan gestiones con el apoyo del Instituto para el Desarrollo de la Mixteca “Fundación Ayu”.

Finalmente también consideramos las aportaciones que realizan los ciudadanos de nuestro municipio, ya que como es conocido en la mixteca aún se practica el tequio como una forma de organización para el trabajo y aportaciones económicas de nuestros paisanos migrantes.

Es preciso señalar que el orden de las obras se ha realizado, considerando las más urgentes, detectadas en asambleas comunitarias, dejando la posibilidad de cambio según los procesos de retroalimentación de las propias asambleas comunitarias, continuando con la planeación participativa.

## H. Ayuntamiento de San Jorge Nuchita

*C. Marcelino Mario Anastasio Alejo  
Presidente Municipal Constitucional*

*C. Dolores Conrado Gómez Morales  
Síndico Municipal*

*C. Valerio Santiago Vielma  
Regidor de Hacienda*

*C. Juan Virginio Pérez Pérez  
Regidor de Obras*

*C. Isidro Pedro Camacho Morales  
Regidor de Educación*

*C. Guillermo Angón Villagómez  
Agente Municipal de San Miguel Allende*

*C. Faustino Salazar Cruz  
Agente Municipal de Guadalupe Morelos*

## 11. Anexos

11.1 Oficio de Presentación, Honorable Cabildo

11.2 Oficio de Presentación, Honorable Congreso del Estado

11.3 Oficio de Envío para publicación en el Periódico Oficial del Gob. Edo.

11.4 Oficio de Presentación, Coordinación General del COPLADE.

**San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca**

**Domicilio Conocido, Palacio Municipal**

**Teléfono 01 953 53 140 39**